

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

16806 *ORDEN de 8 de julio de 1996 por la que se resuelve el concurso específico 2/96 convocado por Orden de 27 de marzo de 1996 para la provisión de puestos de trabajo de Inspección de Sanidad Animal en los Servicios Periféricos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Por Orden de 27 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) de este Departamento, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de Inspección de Sanidad Animal en los Servicios Periféricos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria y a los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración encargada de la valoración de los méritos, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, así como los puestos declarados desiertos según se indica en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima, puntos 2 y 3.

Tercero.—El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados y que deberán comunicarse por escrito a la Subdirección General de Personal de este Ministerio, Paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid.

Cuarto.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.—Los ceses y tomas de posesión serán formalizados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Sexto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Nicolás López de Coca Fernández-Valencia.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal. Departamento.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
Nº Or-den	Nº Pla-zas	DENOMINACION	Ni-Grupo Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Ni-MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuerpo / Esc.	Grado	Grado
1	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE INSPECTOR SANIDAD ANIMAL N24	24 A	ALICANTE				DESIERTA				
2	3	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA INSPECTOR SANIDAD ANIMAL N24	24 A	BARCELONA	C.A. CATALUÑA.-DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.		CT BARCELONA	ARMENGOL BARNIOL, FRANCISCO JAVIER	3928706100A1210	1210	24	A
								RESTANTES DESIERTAS				
3	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE VIZCAYA COORDINADOR REGIONAL INSPECCION SANIDAD ANIMAL	26 A	BILBAO	Mº SANIDAD Y CONSUMO.- JEFE DE SECCION SANIDAD EXTERIOR, N24	24	SC S/C. DE TENERIFE	CALDERON GAYUBO, VICENTE	1424284146A0102	0102	24	A
4	2	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE VIZCAYA INSPECTOR SANIDAD ANIMAL N24	24 A	BILBAO	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA. INSPECTOR SANIDAD ANIMAL N22	22	AG IRUN (BILBAO)	LARREA BASTIDA, VIRGINIA	3055742902A0102	0102	22	A
								DESIERTA				
5	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ INSPECTOR SANIDAD ANIMAL N24	24 A	CADIZ	Mº SANIDAD Y CONSUMO.- TECNICO SUPERIOR, N20	20	SC CADIZ	PEREZ MUÑOZ DE CUERVA, FERNANDO	5041005057A6000	6000		A
6	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ COORDINADOR REGIONAL INSPECCION SANIDAD ANIMAL	26 A	ALGECIRAS (CADIZ)	Mº SANIDAD Y CONSUMO.- JEFE SECCION SANIDAD EXTERIOR, N24	24	SC ALGECIRAS (CADIZ)	TORROBA CABEZA DE VACA, MANUEL	0148814035A1210	1210	24	A
7	2	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ INSPECTOR SANIDAD ANIMAL N24	24 A	ALGECIRAS (CADIZ)				DESIERTAS				
8	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE LA CORUÑA JEFE INSPECCION SANIDAD ANIMAL N24	24 A	CORUÑA (LA)				DESIERTA				
9	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA JEFE INSPECCION SANIDAD ANIMAL	24 A	DONOSTIA-SAN SEBASTIA				DESIERTA				
10	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA INSPECTOR SANIDAD ANIMAL N24	24 A	HUELVA				DESIERTA				
11	2	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID INSPECTOR SANIDAD ANIMAL N24	24 A	MADRID (BARAJAS)	Mº SANIDAD Y CONSUMO.- DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID. JEFE SECCION SANIDAD EXTERIOR, N24	24	SC MADRID	CALLEJA REQUENA, M. SOCORRO	0523566957A0102	0102	24	A
					Mº SANIDAD Y CONSUMO.- JEFE SECCION SANIDAD EXTERIOR, N24	24	SC ALGECIRAS (CADIZ)	PALOMAR GOMEZ, ANTONIO PEDRO	0525010613A0102	0102	24	A
12	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA INSPECTOR SANIDAD ANIMAL N24	24 A	MALAGA	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA. JEFE SECCION DE PESCA B	24	AG MALAGA	RUEDA ZAMBRANA, ADOLFO	0064055824A5001	5001	24	A

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
Nº Orden	Nº Plas	DENOMINACION	Nº Grupo Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Nº MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuerpo / Esc.	Grado	Grado
13	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA INSPECTOR SANIDAD ANIMAL N24	24	A MURCIA				DESIERTA				
14	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS INSPECTOR SANIDAD ANIMAL N24	24	A OVIEDO	MAPA. (S.E.N.P.A.) JEFATURA PROVINCIAL DE ASTURIAS (SUPR. R.D. 141/93). JEFE UNIDAD DE CONTROL	23	AG OVIEDO	GONZALEZ MCRAN, ARACELI	3458882668A1210	1210	23	A
15	2	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS INSPECTOR SANIDAD ANIMAL N24	24	A PALMAS DE GRAN CANARI				DESIERTAS				
16	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA INSPECTOR SANIDAD ANIMAL N24	24	A PONTEVEDRA	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA. TECNICO SUPERIOR, N24	24	AG BARCELONA	QUINTANA PEDRAJA, DAMASO	1374770013A0102	0102	24	A
17	2	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE TENERIFE INSPECTOR SANIDAD ANIMAL N24	24	A SANTA CRUZ DE TENERIF	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE TENERIFE. TECNICO SUPERIOR N22	22	AG SANTA CRUZ DE TENERI	CONTRERAS SASTRE, M.JOSE	0342069924A5001	5001		A
					C.A. CANARIAS.- CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION. TITULADO SUPERIOR, N24	24	IC LA LAGUNA (TENERIFE)	ORTIN TRUJILLANO, LUIS	0535455202A5001	5001		A
18	1	MAPA. DIRECCION TERRITORIAL DE CANTABRIA X (R.D. 29-1-93) JEFE INSPECCION SANIDAD ANIMAL	24	A SANTANDER	Mª SANIDAD Y CONSUMO.- JEFE SECCION SANIDAD EXTERIOR, N24	24	AG SANTANDER	FERNANDEZ INSA, EVA	1375696924A0102	0102	24	A
19	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA COORDINADOR REGIONAL INSPECCION SANIDAD ANIMAL	26	A SEVILLA	JUNTA DE ANDALUCIA.- CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA. INSPECTOR VETERINARIO COMARCAL, N24	24	AN CARMONA (SEVILLA)	VALERA GIL, FRANCISCO	2840781746A1210	1210	24	A
20	2	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA INSPECTOR SANIDAD ANIMAL N24	24	A VALENCIA	C.A. PAIS VALENCIANO.- CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE. VETERINARIO LABORATORIO, N24	24	PV VALENCIA	DIONIS LOPEZ, ELENA	1786259413A1210	1210	24	A
					C.A. PAIS VALENCIANO.- CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE. JEFE SECCION PRODUCCION ANIMAL, N22	22	PV CASTELLON	LEON MERCADAL, ANTONIO	4172697057A1210	1210	22	A